



La educación
es de todos

Mineducación



AVANCES Y RESULTADOS DE LA
GESTIÓN DE LA UApa
CUARTO TRIMESTRE 2021



Descripción del programa

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es una de las principales estrategias del sector educativo para contribuir al acceso y permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están registrados en la matrícula oficial.

Con el fin de potenciar sus efectos sobre el desarrollo, la permanencia escolar y los aprendizajes, el Gobierno Nacional expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", que en su artículo 189 establece la creación de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) como una entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar.

DATOS BENEFICIARIOS

De acuerdo con la información reportada por las 96 Entidades Territoriales Certificadas, la información de cierre para la vigencia 2021, en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) se registraron **5.846.755** niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 5 y 17 años beneficiarios del PAE.

Avances o logros en la gestión de la UApA

- En el seguimiento a la implementación y operación del PAE, se evidenció que 61 ETC dieron inicio oportuno a la operación PAE desde el inicio del calendario académico, para el cuarto trimestre se continuo con la verificación del retorno a la presencialidad lo cual implicó aplicar las modalidades de entrega establecidas en la Resolución 29452 de 2017 y/o Resolución 18858 de 2018, evidenciado que 82 ETC prestaban atención en condiciones de presencialidad y 14 ETC no adelantaron la gestión para brindar la prestación del servicio del PAE establecida en la norma.



La educación
es de todos

Mineducación

- Se generó un informe final de prueba piloto de auditoría externa para la verificación y el seguimiento del cumplimiento de los Lineamientos Técnico-Administrativos del Programa de Alimentación Escolar PAE para la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender para las vigencias 2020 y 2021 en 28 ETC, que incluyó 13 procesos con 37 requisitos.
- Se realizó asistencia técnica presencial y/o virtual, así como, el acompañamiento en territorio para que las ETC adelantaran el proceso de transición del programa y se llevaron a cabo 338 jornadas de asistencias técnicas y 30 acompañamientos en territorio a los equipos de las ETC donde se revisaron las condiciones de operación del PAE y orientación para implementar las modalidades establecidas en la Resolución 29452 de 2017 y/o Resolución 18858 de 2018.
- Se evidenció que 96 ETC realizaron la primera mesa pública PAE, y 92 ETC realizaron la segunda mesa pública, (excepto Amazonas, Chocó, Ciénaga, Yumbo), 74 ETC reportaron la conformación y realización de los Comités de Alimentación Escolar – CAE. En cuanto al esquema de seguimiento a la ejecución del PAE 70 ETC contaron con un esquema de apoyo de supervisión, 23 ETC contrataron una interventoría y 3 ETC implementaron ambos esquemas, así mismo, 74 ETC reportan la conformación del Comité de seguimiento operativo.

Calidad e inocuidad de la Alimentación Escolar:

- Se avanzó en la identificación temprana de alertas sanitarias en territorio relacionadas con alimentos incluidos en el PAE, frente a lo cual se activaron los protocolos de comunicación y acción con el INVIMA, con las secretarías de salud y los equipos de las Entidades Territoriales Certificadas logrando suspender la distribución de alimentos no aptos para el consumo y por ende los riesgos para la salud de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del programa. En total para el periodo en mención se identificaron 9 situaciones con riesgo que fueron atendidas desde la competencia de la Unidad y de las ETC Boyacá, Cartagena, Ibagué, Quindío, Antioquia, Caldas y Santa Marta.

TIPO DE ALERTA	CANTIDAD
ETA'S	4
Alertas sanitarias y acciones de IVC	7
Denuncias padres de familia y medios de comunicación relacionadas con calidad e inocuidad complementos alimentarios	12

Cuadro consolidado de alertas por tipo 2021

Los alimentos o productos implicados fueron: frutas, leche saborizada, avena, y bebidas lácteas.

Todas las alertas se notificaron al INVIMA para activar las visitas de inspección, vigilancia y control y la aplicación de medidas de acuerdo con los hallazgos. Por parte de la Unidad se realizaron visitas en territorio, asistencia técnica en calidad e inocuidad a los equipos PAE, revisión de los procesos de monitoreo en territorio a cargo de las ETC y la construcción de notas técnicas que favorezcan el fortalecimiento en torno a la calidad e inocuidad en la operación del programa:

- Recomendaciones para el manejo y conservación de frutas en el PAE.
- Plásticos de primer uso en la industria alimentaria y recomendaciones para la acción en el PAE.
- Mitos y realidades de los cereales extruídos: recomendaciones para el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Durante este periodo, se lograron identificar, analizar y dar cierre a 3 brotes de ETA confirmados por el Centro Nacional de Enlace - CNE en el cual estuvieron implicados alimentos entregados por el PAE en las ETC de Boyacá, Caldas y Santa Marta.

En el marco del trabajo intersectorial, se diseñó en conjunto con INVIMA el curso de Normatividad sanitaria PAE, para su implementación con los equipos técnicos del PAE a nivel nacional en el 2022. Como primera fase en esta implementación, en el mes de diciembre se realizó un piloto en el que participaron funcionarios de la UApA. En esta misma línea se participó en la Circular conjunta de acciones de IVC en articulación con el MSPS e INVIMA.

PAE para Pueblos Indígenas



Para avanzar en el proceso de Gestión e implementación de la Resolución 18858 de 2018 y lograr una atención del programa con pertinencia territorial, con corte al cuarto trimestre de 2021, se lograron realizar once (11) conversatorios con cubrimiento de las regiones: Andina, Caribe, Pacífico, Amazonía, Orinoquía, logrando la participación de autoridades de comunidades, resguardos, Asociaciones y Organizaciones indígenas, para un total de 340 participantes, así como de 42 Entidades Territoriales certificadas en Educación con atención a población mayoritariamente indígena.

De igual manera se avanzó, bajo el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Permanencia, en la constitución de la subcomisión en el marco de la CONTCEPI y realización de dos mesas de trabajo para el diseño concertado de Lineamientos de Residencias Escolares para pueblos indígenas, el cual tiene un componente de alimentación escolar; se espera en 2022 avanzar en la emisión de dichos lineamientos.

Finalmente, en el marco de la evaluación del PAE para pueblos indígenas, proceso que se viene desarrollando con el Banco Mundial, se logró presentar e iniciar la validación validar las actividades en el marco de la sesión 43 de CONTCEPI para dar inicio al operativo de recolección de información en territorios ancestrales.

Compras públicas locales en PAE

A través de la participación de los operadores PAE en las ruedas de negocios de la estrategia de circuitos cortos de comercialización (ECPL) en los departamentos de Cauca, La Guajira, Córdoba, Guaviare, Huila, Cesar, Magdalena, Caquetá, Choco, Antioquia y Valle Del Cauca, se lograron desarrollar relaciones comerciales con productores agropecuarios, pertenecientes a la agricultura campesina, familiar y comunitaria, favoreciendo la firma de acuerdos comerciales para la adquisición de alimentos como: Arroz, Leche y leches saborizadas, Frijol, Panela, entre otros, por un valor de \$5.164.150.509, correspondientes al 94,6%, siendo los departamentos con menor participación Guaviare y Valle del Cauca.

Adicionalmente, y con el propósito de contribuir en la implementación la Ley 2046 de 2020, y el Decreto 248 de 2021, se ha participado activamente en los espacios preparatorios convocados desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la instalación de la Mesa Nacional de Compras Públicas, los cuales permitieron elaborar la propuesta conjunta de Reglamento de la Mesa Nacional de Compras Públicas, así como en avanzar en la revisión de los instrumentos necesarios para la implementación de la Ley. Lo anterior a permitido posicionar a la UApA como un importante actor en la compra publica de alimentos.

Minutas flexibles que responden a la dinámica territorial

Se adelantaron acciones de acompañamiento técnico y revisión de las minutas que las Entidades Territoriales presentaron como propuesta de ajuste a la Ración para Preparar en Casa, Ración Industrializada en el marco del PAE para Aprendizaje en casa correspondiente a 82 propuestas de 35 ETC: Amazonas, Armenia, Chocó, Boyacá, Buenaventura, Caquetá, Cartagena, Cartago, Casanare, Cauca, Cundinamarca, Envigado, Florencia, Floridablanca, Girardot,



La educación
es de todos

Mineducación

Girón, Huila, Itagüí, Jamundí, Magangué, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Palmira, Pereira, Piedecuesta, Popayán, Quibdó, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Tuluá, Tunja, Valle del Cauca, y 5 Entidades Territoriales No Certificadas (Bahía Solano – Chocó, Paz de Ariporo – Casanare, Puerto Escondido – Córdoba, San Andrés de Sotavento – Córdoba, Tauramena – Casanare); con relación al ajuste de las minutas patrón en el marco de la Resolución 29452 de 2017 se revisó y emitió concepto técnico a la solicitud realizada por las ETC Cali, Boyacá y Cartagena.

Participación en espacios intersectoriales y posicionamiento del PAE

Se realizó el ejercicio de posicionamiento de la UApA en los espacios intersectoriales de los que hace parte, como son: CISAN y las submesas técnicas de seguimiento y monitoreo, alimentación saludable y sostenible, pérdidas y desperdicios de alimentos.

Se participó en la construcción con las entidades que hacen parte de la Comisión, en la elaboración del primer boletín de seguimiento del SGPDHA, así como en el reporte de avance de compromisos adquiridos en marco del Plan Nacional Rural del SGPDHA, construcción de la hoja de ruta de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios; así como el diseño de la propuesta de política para la prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos en Colombia junto con el proyecto de decreto reglamentario en el marco de la Ley 1990 de 2019.

Adicionalmente, se apoyó el desarrollo del “Encuentro para el Fortalecimiento de Alimentación Saludable y Sostenible “Alimentación Saludable y Sostenible: Un reto de país”, en donde se destaca la participación de cerca de 700 personas; así como la articulación en el proyecto regional: consolidación de alimentación escolar en América Latina y el Caribe, ejecutada en el marco del programa de cooperación internacional Brasil-FAO, a través del desarrollo del curso de “alimentación escolar como estrategia educativa para una vida saludable” donde participaron alrededor de 200 profesionales de los equipos PAE y docentes de las entidades territoriales.



La educación
es de todos

Mineducación

Convenios de cooperación y contratos interadministrativos para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar

- **Acuerdo de servicios de Asesoría Reembolsable RAS UAPA-BANCO MUNDIAL:**

Para el periodo reportado, se realizó la socialización y validación interna de los productos relacionados con el diseño del Modelo de Alimentación Escolar para las Ruralidades (MAER) y así mismo, se encuentra en fase de análisis la información recopilada como parte del proceso de Evaluación del PAE para aprendizaje en Casa y el análisis de gestión para la implementación del PAE para pueblos indígenas; dentro de las experiencias a destacar en estos últimos dos procesos se encuentra la implementación de la plataforma PAESTAR AL DIA, la cual hará parte del ecosistema del PAE, y la aplicación de encuestas de percepción a diferentes actores del programa en las ETC priorizadas con una tasa de respuesta del 95.6% (4447 encuestas).

- **Convenio UAPA-FAO:**

Luego de la formalización del convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en el cuarto trimestre de 2021, se logró avanzar en la caracterización de experiencias nacionales e internacionales en promoción de alimentación saludable en el entorno escolar, la identificación de puntos de articulación con la Estrategia de Estilos de Vida Saludable del Ministerio de Educación Nacional, así como la investigación cualitativa realizada de manera presencial en las 20 ETC priorizadas en las cuales se desarrollaron metodologías participativas con docentes, estudiantes, padres de familias, equipos PAE como insumo para el diseño del Plan Pedagógico y la propuesta de herramientas y piezas educativas, estrategia de seguimiento y adherencia acorde a las necesidades de los territorios en las ruralidades.

- **Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional:**

Se realizaron talleres de validación de las alternativas de incorporación de las estrategias de superación de las deficiencias de micronutrientes en el PAE, tanto a nivel nacional como territorial. Se socializó al director de la UApA el documento final con la propuesta que debía cumplir el objetivo del contrato: “Definir la pertinencia de la incorporación de la fortificación y/o suplementación con micronutrientes y la diversificación de la dieta en el programa de alimentación escolar para el fortalecimiento con enfoque territorial”, estableciendo cuatro estrategias que podrán ser valoradas por las ETC, a fin de contribuir en la mitigación de deficiencias de micronutrientes en la población escolar, dichas estrategias contemplan tanto el fortalecimiento de la diversificación de la dieta en los PAE, como la incorporación de acciones de inclusión de alimentos biofortificados, alimentos fortificados y suministro de suplementos nutricionales, según las características y contexto territorial.

Con corte a 31 de diciembre se cumplió con la entrega de la totalidad de productos previstos para el desarrollo de este contrato interadministrativo.

Construcción del capítulo NARP de Alimentación Escolar

A partir del compromiso establecido en Plan de Desarrollo y la necesidad por avanzar en una atención con pertinencia poblacional y territorial del PAE, durante este periodo se avanzó en la construcción de la metodología para la recolección de información relacionada con alimentación con participación de las propias comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueros; y se logró dar inicio al operativo de campo para la recolección de información en instituciones educativas con población escolar mayoritariamente NARP, permitiendo recopilar información a partir de la metodología participativa con Rectores, Docentes y estudiantes beneficiarios del PAE, durante la vigencia 2021 se adelantó las actividades de caracterización en las siguientes territorios: Turbo Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Córdoba, Sucre, San Andrés y Bolívar.

Con la información recopilada acerca de hábitos, costumbres alimentarias, consumo de alimentos tradicionales, disponibilidad de alimentos, entre otros, se realizará la sistematización y análisis de esta, como parte del proceso de estructuración del Capítulo de alimentación escolar diferencial NARP, que será presentado ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel, instancia creada de reconocimiento a las comunidades negras, y a partir de la estructura de documento, trabajar este año en varios espacios, salidas a campo para seguir construyendo y validando el documento en conjunto con el Ministerio del Interior.

Costos del PAE

Se continuó con la promoción de la “Cultura de Costos” en el PAE para fortalecer y facilitar la gestión de las Entidades Territoriales en su etapa de planeación, a través de la publicación de la Guía para la elaboración del análisis económico del sector y estudio de costos del programa, así como el acompañamiento permanente con 20 jornadas individuales de cualificación técnica personalizada en las cuales se resolvieron inquietudes particulares de 19 entidades territoriales (Caquetá, Cauca, Chía, Cúcuta, Guaviare, La Guajira, Malambo, Montería, Mosquera, Nariño, Neiva, Riohacha, San Andrés, Soacha, Soledad, Sucre, Uribí, Yopal, Zipaquirá) frente a la “Ruta estándar para la estimación de costos del PAE”.

Por otra parte, desde la Subdirección de información se avanzó en:

- Contratación y adjudicación del proceso de Desarrollo del Ecosistema de Información SiPAE.
- Contratación y adjudicación del proceso de Interventoría del Ecosistema SiPAE.
- Inicio de las actividades asociadas al desarrollo de la primera fase del Ecosistema SiPAE.
- Implementación y uso del sistema Kactus en la UApa
- Implementación y uso del sistema SAC v 2.0
- Pruebas internas del sistema de mesa de Ayuda ARANDA
- Puesta en marcha del sistema conjunto CHIP.
- Gestión, acuerdos de transferencia de información. Interoperabilidad SIMAT – UApa, mesas de trabajo Ministerio OTSI Subdirección de Información.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se promovió y apoyó de manera permanente, en el desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento interno de las diferentes áreas de la Unidad, por ello consolidó la información técnica y de manera creativa la socializó en los diferentes medios al servicio de la UApA.

A su vez, se llevó a cabo un trabajo organizado y productivo en la actualización de la página web www.alimentosparaaprender.gov.co y la interacción constante de las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y YouTube. En estos espacios se divulgaron, entre otros, comunicados de prensa, avisos de interés para los beneficiarios PAE, notas técnicas e imágenes que demuestran las diferentes actividades que realiza la UApA en el país.

Así mismo, se dio respuesta al 100% de las solicitudes internas y externas de la UApA, con diseños, videos, comunicados y estrategias de información para consolidar los diferentes canales con la ciudadanía y los funcionarios de la Unidad.

- Notas publicadas en web UApA: 32
- Notas en medios de comunicación: 7
- Publicaciones en redes sociales: 204

Desde la Oficina Asesora de Planeación, en articulación con el equipo de contratistas que apoyan de manera integral y transversal la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la UApA, se ejecutaron las siguientes acciones:

- 1. Planeación institucional:** Documentación de procedimientos del proceso, socializaciones sobre la Dimensión de Direccionamiento Estratégico e indicadores de gestión, construcción del plan estratégico institucional y del plan de acción para la vigencia 2022; así mismo, se realizó propuesta de indicadores de gestión 2022.
- 2. Talento humano:** Documentación la documentación necesaria para la operación del proceso, formulación del plan Institucional de capacitación, plan anual de vacantes y plan de Integridad para la vigencia 2022, ajustes al código de integridad, diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, capacitaciones y campañas SSST.

3. **Servicio al ciudadano:** Carta de trato digno, protocolo de atención al ciudadano, matriz de necesidades y expectativas de los grupos de interés, seguimiento matriz ITA
4. **Gestión documental:** Diagnóstico de la función archivística, política de gestión documental, política de gestión de documentos electrónicos, política de uso eficiente del papel, plan de conservación documental, plan de preservación digital a largo plazo y el PINAR para la vigencia 2022.
5. **Seguridad y Gobierno digital:** Análisis e identificación de aspectos a mejorar en la estructura, alcance y caracterización del proceso de gestión de la información, análisis y reestructuración de políticas y lineamientos del Gobierno de TI, herramienta de autodiagnóstico en la percepción del Gobierno de TI, plan de trabajo para desarrollar un sistema de gestión de la seguridad de la información.
6. **Gestión ambiental:** Autodiagnóstico del SGA, Matriz DOFA ambiental, matriz de requisitos legales ambientales, política, alcance y objetivos del SGA, documentación del SGA (Matriz, procedimientos, plan, etc.)
7. **Control interno:** Guía para el proceso de implementación de la política de control interno, esquema de líneas de defensa, roles y responsabilidades de los actores frente a la gestión institucional y las líneas de defensa, ajuste del manual de funciones y competencias laborales del empleo Asesor de Control Interno en atención al Decreto 989 de 2020, revisión, ajuste y documentación de la estructura documental soporte del proceso de Mejoramiento Continuo del SIG.

Por otro lado, la Oficina Asesora Jurídica dio respuesta oportuna y de calidad en su totalidad a 37 requerimientos, conceptos jurídicos, peticiones, quejas, contestación de tutelas y demás, entre los que se encuentran los de los Organismos de Control, Presidencia, regalías y demás entidades.